



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047851/2016

VISTO:

La Resolución 285-HCD-2017 en la cual se establece la implementación de los turnos especiales de Mayo o Septiembre, en las materias del último año, para las Carreras de Ingeniería de la Facultad a partir del Calendario 2017; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de homogeneizar algunos criterios entre las distintas carreras de nuestra Facultad;

La necesidad de generar mecanismos alternativos que permitan al estudiante cumplir con los requisitos del Régimen de Rendimiento Académico Mínimo;

Que el Régimen de Alumnos no se cumple en todo su articulado, principalmente en su Art. 30) donde se destacan numerosos derechos del estudiante, y que de cumplirse permitiría al mismo obtener un mejor rendimiento académico;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer los turnos especiales de exámenes en las épocas de Mayo y Septiembre, para las materias del último año de las Carreras de Constructor y Técnico Mecánico Electricista de la Facultad dentro del Calendario Académico Administrativo, a partir del Calendario 2018.

Art. 2º).- Las fechas de exámenes de estas asignaturas no deben interferir con las actividades docentes frente a alumnos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047851/2016

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ÁNGEL M. G. MÉRIZ
R.C. SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mater. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 776 - H.C.D - 2017

REVISADO
MATER
SECRETARÍA
ÁREA OPERATIVA